

**R. DEL E.
EXTRACTO DE PUBLICACION
Juicio de Trabajo Oral No. 314-
2010**

Actor: JORGE ENRIQUE TERAN
ZURITA
Demandado: PETROPRODUCCION
ASOPREP
CUANITA USD. 2.800
TRAMITE ORAL
JUZGADO QUINTO DEL TRABAJO
DE PICHINCHA.- Quito, miércoles
20 de abril del 2011, las 15h14.-
Justificadas que han sido las calj-

Hay firma y sello
AC/79488 (1)mf

**R. DEL E.
EXTRACTO DE PUBLICACION
Juicio de Trabajo Oral No. 816-
2007**

Actor.- JORGE ENRIQUE TERAN
ZURITA
Demandado.-
PETROPRODUCCION
Cuanita.- USD 450.000
Trámite.- Oral

Notifíquese.- f.- Dr. Carlos Hidalgo
Ponce, Juez Suplente. F. Dra. Norma
Altamirano G. Secretaria. Particular
que ponga en conocimiento para los
fines de ley.
Dra. Norma Altamirano G.
Secretaria
Hay un sello
A.C./79488 (2)

**EXTRACTO
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DE
QUITO.- Cuentas de Ahorro**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE JOSE JALIL
HAAS & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA. POR
EL DE JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA.
LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS**

1. ANTECEDENTES.- JOSE JALIL HAAS & HIJOS REPRESENTACIONES Y
COMERCIO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante
el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Junio de
2008; aprobada mediante Resolución No. 2778 de 22 de Julio de 2008, e inscrita
en el Registro Mercantil del cantón Quito el 6 de Agosto de 2008.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre
de JOSE JALIL HAAS & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA.
LTDA. por el de JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO
CIA. LTDA. y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo
del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Febrero de 2011, fue aprobada
por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.
Q.11.001849.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes
mencionada, el señor JOSE MANUEL JALIL FLORES en su calidad de Gerente
General, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado y domiciliado en este
Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.-
La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.
Q.11.001849 de 27 de Abril de 2011 aprobó el cambio de nombre de JOSE JALIL
HAAS & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA. por el de
JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA. y, la
reforma de estatutos, y ordeno la publicación del extracto de la referida escritura
pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respec-
to al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías
y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de
nombre de JOSE JALIL HAAS & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO
CIA. LTDA. por el de JOSE JALIL & HIJOS REPRESENTACIONES Y COMERCIO
CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su ins-
cripción puedan presentar su petición ante una de los Jueces de lo Civil del domi-
cilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de
la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conoci-
miento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o
el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia,
dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente
con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposi-
ción o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá
a la inscripción de la referida escritura pública de mencionada compañía y al
cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el texto del
Artículo Primero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- NATURALEZA, NACIONALIDAD Y DENOMINACION:
La denominación que la Compañía utilizará será JOSE JALIL & HIJOS
REPRESENTACIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.,..."

Quito, 27 de Abril de 2011.

Ab. Hugo Arias Saigado
INTENDENTE JURÍDICO

A.R./82835

**REVISTA
JUDICIAL**

La Hora

te a MERA CAIZA MARIO se proce-
derá a anularla. Particular que se
pone en conocimiento del público,
para que quien se crea con derechos
sobre el mencionado documento los
reclame.
AC/10797/ 10 mg

Debido a la pérdida de la Libreta de
Ahorros No 0801340884 y Libreta de
Aportaciones No. 0807147827 de
la Cooperativa de Ahorro y Crédito
Cooprogreso Limitada, pertene-
ciente a MERINO GUANA MARIA
FERNANDA se procederá a anularla.
Particular que se pone en conoci-
miento del público, para que quien se
crea con derechos sobre el mencio-
nado documento los reclame.
AC/10798/ 11 mg



Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 350735473
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10770 (1)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 390728776
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10770 (2)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 0000891463
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10770 (3)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 1024166
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10770 (4)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 0380758908
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10717 (1)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 200751084
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10717 (2)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 706497
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación

de este aviso.
Ahorros de la cuenta No. 640703460
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10803 (1)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 700806050
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10803 (2)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 500744294
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10803 (3)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 370731994
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10803 (4)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 640727669
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10803 (5)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 1006850
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10803 (6)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 977375 del
Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10803 (7)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 0620764129
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10803 (8)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 1350711440
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación
de este aviso.
AC/10803 (9)mg

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 0430765896
del Banco Internacional S.A., se está
procediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre esta
libreta, deberá presentar su recla-
mo al Banco, dentro de los 12 días,
contados desde la última publicación

9 - MAYO - 2011